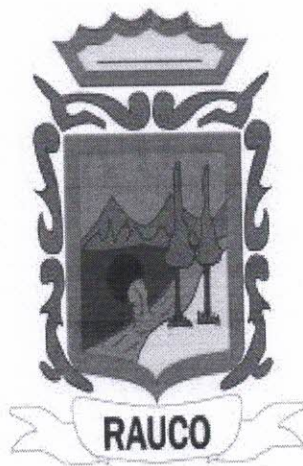


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 015**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



12 junio 2025



ACTA N° 015 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 12 días del mes junio de 2025, siendo las 14:50 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 015 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, y Sras. Eugenia Correa, María Elisa Díaz y presidida por la Sra. Claudia Medina, quien en el nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con imágenes y audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1.- ACTA ANTERIOR

2.- APROBACION PLAN DE ACCION CAMBIO CLIMATICO

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin haber observaciones sobre el acta

Se aprueba el acta N° 014 del 29.04.2025

Segundo punto de la Tabla:

APROBACION PLAN DE ACCION CAMBIO CLIMATICO

La Sra. Alcaldesa, Claudia Medina, instruye el tema y comenta sobre la obligatoriedad de crear este Plan, lo que es importante para la comuna, agrega ser la cuarta comuna en la Región con dicho Plan activo, además comenta sobre el trabajo que han hecho los Concejales en Comisiones, respecto de este tema

Don Víctor Fuenzalida, Encargado de Medio Ambiente, agradece la convocatoria para el Concejo extraordinario y presentar el Plan de Acción, el que ha sido con el esfuerzo, sólo de la municipalidad, ya que no ha tenido ningún otro tipo de financiamiento externo, este trabajo da una serie de acciones.

Don Marcelo Díaz, Presidente de la Comisión de Medio ambiente, da lectura a Acta N° 01 del 10.06.2025, la que fue convocada para el efecto de trabajo de la Comisión en torno al Plan de Acción Cambio Climático.

Se hace entrega oficial del Plan a los Sres. Concejales.

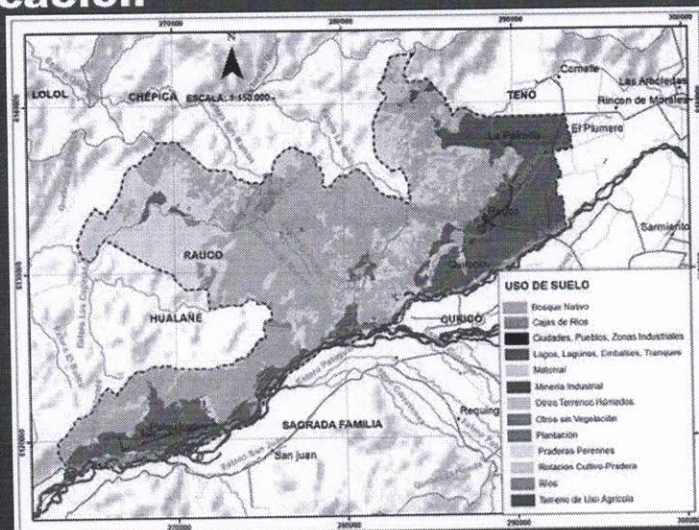
La Sra. alcaldesa, dice que con esto se da cumplimiento a la Ley en el marco del cambio climático, pudiendo gestionar e identificar cambio climático a nivel local, fomentar la resiliencia y desarrollo sostenible, ver alternativas de participación ciudadana y tener una gobernanza en el cambio climático.

Don Víctor Fuenzalida, Encargado de Medio Ambiente, indica la Ley 21.455, hace su presentación, muestra láminas para mejor comprensión del Plan de Acción Comunal del cambio climático PACCC y explica detalladamente.

1. Contexto territorial y diagnóstico climático

- Se realiza un análisis del territorio de Rauco, identificando vulnerabilidades frente al cambio climático, como la escasez hídrica, degradación del suelo, y riesgos naturales como incendios forestales y sequías.
- Se considera la ruralidad del territorio y su dependencia de actividades agrícolas y ganaderas, altamente sensibles a las variaciones climáticas.

• Ubicación



• www.rauco.cl

3. Objetivos estratégicos

- El plan se elabora con procesos participativos que incluyeron talleres con comunidades locales, actores públicos y privados, y organizaciones sociales. Esta participación será clave para priorizar acciones y aumentar la legitimidad del plan.
- Adaptación: Aumentar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos mediante infraestructura verde, protección de recursos hídricos y educación ambiental.
- Gobernanza climática: Fortalecer capacidades institucionales y fomentar una gestión integrada con enfoque de sustentabilidad y equidad.

• www.rauco.cl



PACCC
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

4. Ejes de acción y líneas estratégicas

El plan se estructura en cinco ejes:

Agua: Mejorar la gestión del recurso hídrico.

Gestión del recurso hídrico incluye las siguientes acciones específicas:

1. Conservación y restauración de fuentes de agua: Se prioriza la recuperación de vertientes, esteros y riberas para asegurar la disponibilidad hídrica a largo plazo.

• www.rauco.cl



PACCC
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

2. Implementación de sistemas de captación de aguas lluvias: Se propone instalar tecnologías para el aprovechamiento del agua de lluvia, especialmente en sectores rurales con escasez hídrica.

3. Educación y sensibilización sobre el uso eficiente del agua: Se busca promover una cultura del ahorro hídrico mediante campañas educativas en escuelas y comunidades.

4. Fomento a tecnologías de riego eficiente: Se impulsa el uso de riego tecnificado en actividades agrícolas para reducir el consumo de agua.

5. Monitoreo y planificación hídrica local: Se sugiere fortalecer las capacidades locales para el monitoreo de caudales y calidad del agua, con participación de actores comunitarios.

• www.rauco.cl



PACCC
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

5. Instrumentos de seguimiento y evaluación

Se proponen indicadores para monitorear el avance de las acciones y establecer mecanismos de retroalimentación continua, lo que permite ajustar el plan de manera flexible y efectiva en el tiempo.

Matriz de seguimiento: Se utiliza una matriz que permite monitorear los avances en las medidas del plan, indicando:

- Meta o acción concreta.
- Indicadores de cumplimiento.
- Periodicidad de revisión.
- Entidades responsables.

• www.rauco.cl



PACCC
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

Informes periódicos de avance: Se contemplan informes anuales o bienales donde se revisa el cumplimiento de las medidas, los desafíos enfrentados, y se proponen ajustes.

Comité de cambio climático: Este comité comunal actúa como órgano articulador del seguimiento, asegurando la coordinación entre sectores, la revisión del avance y la adecuación del plan en función de nuevas realidades.

Revisión y actualización del plan: Se establece que el plan debe ser actualizado cada cierto año, considerando los resultados del monitoreo, cambios en el contexto climático y social, y nuevas prioridades locales.

• www.rauco.cl

Don Víctor entonces detalla revisión documental, análisis territorial y diagnóstico climático, participación ciudadana, objetivos estratégicos, metodología, cinco ejes de acción y líneas estratégicas, instrumentos de gestión, seguimiento y evaluación e indicadores específicos. También comenta sobre las revisiones y actualizaciones del Plan, el que se va ajustando a los avances del tiempo con los requerimientos de la comunidad.

La alcaldesa, comenta sobre la importancia de esta acción, lo que inédito para la comuna, agradece a Don Víctor por el trabajo y reitera que no se pidió recursos externos para esta elaboración, también agradece la alcaldesa a los Sres. Concejales por el trabajo en equipo.

Don Sebastián Cabello, indica sacar el mejor provecho y que las esperanzas están puestas en este proyecto, agradece por el trabajo, el que está muy claro.

Don Marcelo Díaz, comenta de haber tenido consejo consultivo de medio ambiente con los estudiantes de la comuna, instancia consistente, además que este Plan vendría a ser la columna vertebral del trabajo en la comuna en esta materia en las próximas dos décadas y que se irá actualizando en el tiempo, precisamente con los niños desde la edad preescolar, agrega que estos niños hicieron muy buenas propuestas, agradece Don Marcelo, ya que Don Víctor fue didáctico en Comisión, conoce hay mucho más que hacer, agrega que le interesa trabajar en la Ordenanza de Medio Ambiente para dar más fortaleza, agradece también a los miembros de la Comisión, dice estar dispuesto a apoyar las propuestas en relación al PACCC.

La Sra. alcaldesa, informa que la Ordenanza se está evaluando y se debe trabajar de manera colaborativa.

Don Juan Poblete, Dice que surgieron ideas en Comisión y pide ojalá sean consideradas, tal como la idea del puquio del puente cimbra y buscar la forma de contar nuevamente con este pozo, también dice se sugirió hacer actividades con niños de jardines infantiles en esta materia de medio ambiente.

La Sra. Eugenia Correa, dice ser un Plan Comunal que involucra a todos los sectores, se pone a disposición para apoyar los proyectos que vendrán, felicita por el trabajo realizado.

La Sra. alcaldesa, comenta el tema del puquio ser una vertiente y comenta que se hará un lanzamiento, temas colaborativos con empresas y se hará planificación para que todos se sientan involucrados y hacer sentir orgullosos, reitera el agradecimiento por

5
PATRICIA AGUILERA H.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



el trabajo de Don Víctor, ya que la comuna está dentro de las comunas que cumplieron con la Ley.

Don Enrique Olivares, menciona sobre el puquio del puente cimbra, ha sido demandado por la gente de Orilla de Ponce y comenta que está demandado, estando el ultimo tramite en Bienes Nacionales, ya que hay un particular que hizo un muro, lo que no corresponde.

La alcaldesa, dice haber tomado estas aristas y jurídico está evaluando la situación.

La Secretaria Municipal, Patricia Aguilera, toma votación respecto del Plan de Acción Comunal Cambio Climático Comuna de Rauco, punto 2 de la Tabla.

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Eugenia Correa, aprueba

Dña. María Elisa Díaz, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba el Punto 2 de la Tabla, Aprobación Plan de Acción Comunal Cambio Climático Comuna de Rauco.

Siendo las 15:17 hrs. se da término a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba el Acta anterior N° 14 de fecha 29.04.2025

Se aprueba el Plan de Acción del Cambio Climático Comunal


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE